



Suprema verá futuro de sus causas

Muñoz quiso procesar a Pinochet en caso Tucapel

H.C.L.

Un día después de ser ratificado por el Senado como nuevo integrante de la Corte Suprema, el juez Sergio Muñoz comentó que en el caso del homicidio de Tucapel Jiménez se formó la convicción de una supuesta responsabilidad del general (R) Pinochet y que estuvo por pedir su procesamiento. El juez dijo ayer que aunque tuvo claros indicios de la vinculación de Pinochet con el crimen del sindicalista (causa resuelta por él), "se rechazó el sometimiento a proceso o el desafuero cuando se requirió por alguna de las partes".

Respecto de la interrogante acerca de quién reemplazará a Muñoz en sus actuales causas -Spiniak, falso testimonio contra Gema Bueno y el cura Jolo y las cuentas de Pinochet en el banco Riggs-, el presidente de la Suprema, Marcos Libedinsky, aseguró que será el pleno el que decidirá si se los entrega a un ministro o las distribuye entre más de uno.

En un hecho inusual, Muñoz recibió a la prensa en su despacho de la Corte de

Apelaciones -que dejará cuando asuma como supremo para trasladarse a la ex oficina de Hernán Álvarez- y se mostró agradecido con la designación. "Espero contribuir en una pequeña medida en la labor de la Excelentísima Corte Suprema, y repito que lo hago con mucha humildad", señaló.

El magistrado, que insistió en que no podía hablar de las causas pendientes -como la del caso Spiniak que estaría lista para fallo-, afirmó que nunca "ha tenido interés personal en las causas" y que en su labor "siempre ha existido un trabajo conjunto entre la policía y el tribunal".

Respecto del caso Riggs, en el que Pinochet enfrentará el juicio de su desafuero la próxima semana, Muñoz sostuvo que "no veo inconveniente en que otra persona con iguales o mayores condiciones que yo siga con la investigación".

Sin embargo, agregó que mientras no jure como supremo seguirá sustanciando sus causas hasta el último día que ejerza como ministro de Apelaciones. De repetirse la situación que vivió el ministro Rubén Ballesteros cuando asumió recientemente en la Suprema, el juramento de Muñoz podría tardar a lo menos 10 días, por lo que no es claro que alcance a procesar al general (R) si la Suprema confirma su desafuero.



LUIS SERGIO